



## Nota Interna

Nº GCSG -054/16

Santiago, 26 de febrero de 2016

**A:** SEÑORES EJECUTIVOS  
**De:** GERENTE CORPORATIVO SECRETARÍA GENERAL  
**Ref:** COMUNICACIONES DE ACUERDO DE DIRECTORIO

---

Adjunto me es grato enviar a ustedes la siguiente Comunicación de Acuerdo, adoptada en la Sesión de Directorio Ordinaria de fecha 25 de febrero de 2016:

**Acuerdo Nº 04/2016.-** Que todas las sociedades filiales de Codelco deberán adoptar mediante las formalidades que correspondan, las providencias necesarias para incorporar a su imagen corporativa, y en cada una de sus instalaciones la referencia explícita: “Una Empresa Codelco” y homologar la gráfica de su imagen con la identidad corporativa de Codelco.

Para el propósito anterior, el órgano de administración de cada filial deberá designar a un responsable de coordinar con la Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Públicos, la forma en que se materializará esta instrucción; y, si procede, de requerir el registro de marca comercial que corresponda ante el organismo pertinente.

Faculta a la Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Públicos para realizar la coordinación del proceso de homologación e identificación de las imágenes corporativas de las sociedades filiales de Codelco con la imagen corporativa de la Corporación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hernán Sepúlveda Astorga".

Hernán Sepúlveda Astorga